

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión del Tránsito y Transporte.	Planificar y ejecutar las acciones necesarias para garantizar a la comunidad en general, la movilidad de personas, vehículos y bienes en el municipio de Santiago de Cali de acuerdo con la normatividad vigente mediante la regulación del tránsito, regulación de la actividad transportadora, el registro de conductores y vehículos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en tránsito.	Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito. Intereses políticos en la selección para el ingreso de Agentes de Tránsito.	Chequeo al momento de notificar una orden de comparendo o realizar un informe policial de accidente de tránsito.	Perdida de Imagen Institucional. Sanciones. Afectación de ingresos. Posibilidad de aumento en la tasa de accidentes de tránsito. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre 2016	1. Realizar seguimientos a los IPAT's vs Vehículos inmovilizados. 2. Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	1. Informe Diario. 2. Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano.				
		Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito.	Falsedad al momento de realizar un informe policial de accidente de tránsito.	Perdida de Imagen Institucional. Sanciones disciplinarias. Sanciones pecuniarias. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Informe policial de accidente de tránsito firmado por las partes involucradas.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre 2016	Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano.				
		Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito.	Omisión al momento de deber realizar un informe policial de accidente de tránsito o una orden de comparendo.	Perdida de imagen institucional Afectación de ingresos. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre 2016	Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano.				

Elaborado por: Javier Arias Cerón - Agente de Tránsito, Héctor Jair Bermeo Delgado - Profesional Universitario, Mauricio Mejía Naranjo - Agente de Tránsito
Revisado por: Nelson Rincón Laverde - Secretario de Tránsito y Transporte
Aprobado por: Nelson Rincón Laverde - Secretario de Tránsito y Transporte
Fecha: 28/mar/2016